



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVI

Cd. Victoria, Tam., Martes 07 de Agosto del 2001.

P.O. N°. 94

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO-DISTRITO 30

EDICTO A LA C. ALICIA GUERRERO MENDEZ, DEL POBLADO "PEDRO JOSÉ MÉNDEZ", DEL MUNICIPIO DE LLERA, TAM., EXP. 535/2001 (PRIMERA PUBLICACION)..... 2

EDICTO A LOS CC. PEDRO, JOSÉ, MARÍA CONCEPCIÓN Y JUANA REYNA GUTIÉRREZ, DEL POBLADO "EBANITO NUEVO", DEL MUNICIPIO DE RIO BRAVO, TAM., EXP. 228/2001 (PRIMERA PUBLICACION)..... 3

EDICTO AL C. RAÚL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DEL POBLADO "NUEVA ERA" DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ TAM., EXP. 158/2001 (PRIMERA PUBLICACION)..... 4

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

E D I C T O

ALICIA GUERRERO MENDEZ.

CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

---- En cumplimiento al acuerdo de veinticinco de mayo del año dos mil uno, dictado por el Licenciado ANDRÉS ISLAS SORIA, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 30, dentro de los autos del juicio agrario 535/2001, promovido por **FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ**, en contra de **ALICIA GUERRERO MENDEZ**, a quien reclama se le reconozca como ejidatario del ejido PEDRO J. MÉNDEZ, Municipio de Llera, Tamaulipas, de quien bajo protesta de decir verdad, manifiesta desconocer su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley Agraria, se le notifica y emplaza por medio de Edictos, los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Llera, Tamaulipas, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo **A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO**, en el local de este Tribunal, sito en Avenida Juan B. Tijerina Número 538 Norte, de esta Ciudad capital; advirtiéndoles, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibido, que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado, haciéndole de su conocimiento que la parte actora, cuenta con asesoramiento, por lo que a la audiencia que se señala deberá de comparecer con defensor, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 25 de Mayo del año 2001.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. BERNARDINO LOPEZ GOMEZ

E D I C T O

**PEDRO, JOSE, MARIA CONCEPCION y JUANA, TODOS DE APELLIDOS REYNA GUTIERREZ.
CON DOMICILIO DESCONOCIDO.**

---- En cumplimiento al acuerdo de diez de julio del año dos mil uno, dictado por el Licenciado CLAUDIO A. VERA CONSTANTINO, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 30, dentro de los autos del juicio agrario 228/2001, promovido por **GONZALO REYNA GUTIERREZ**, en contra de **PEDRO, JOSE, MARIA CONCEPCION y JUANA, TODOS DE APELLIDOS REYNA GUTIERREZ**, a quienes reclama se le reconozca como sucesor preferente, y en consecuencia como ejidatario, en los derechos agrarios que pertenecieran al extinto PEDRO REYNA GAYTAN, del poblado EBANITO NUEVO, Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, de quienes bajo protesta de decir verdad, manifiesta desconocer su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley Agraria, se les notifica y emplaza por medio de Edictos, los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, en el Periódico Oficial del Estado, así como en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo **A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO**, en el local de este Tribunal, sito en Avenida Juan B. Tijerina Número 538 Norte, de esta Ciudad capital; advirtiéndoles, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndoles de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organo Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberán señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibidos, que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado, haciéndoles de su conocimiento que la parte actora, cuenta con asesoramiento, por lo que a la audiencia que se señala deberá de comparecer con defensor, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a diez de julio del año 2001.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. BERNARDINO LOPEZ GOMEZ.- RUBRICA.

E D I C T O

RAUL GONZÁLEZ MARTINEZ.
CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

----- En cumplimiento al acuerdo de diecinueve de junio del año dos mil uno, dictado por el Licenciado CLAUDIO A. VERA CONSTANTINO. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 30, dentro de los autos del juicio agrario 158/2000, promovido por MARIA BLANDINA GARCIA GARCIA, del poblado NUEVA ERA, Municipio de Jiménez, Tamaulipas, en contra de **RAUL GONZÁLEZ MARTINEZ**, a quien reclama la asignación de la parcela marcada con el número 16, así como el solar 4 CUATRO de la manzana 4 CUATRO, de quien bajo protesta de decir verdad, manifiesta desconocer su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza por medio de Edictos, los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Jiménez, Tamaulipas, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo **A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO**, en el local de este Tribunal, sito en Avenida Juan B. Tijerina Número 538 Norte, de esta Ciudad capital; advirtiéndole, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibido, que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado, haciéndole de su conocimiento que la parte actora, cuenta con asesoramiento, por lo que a la audiencia que se señala deberá de comparecer con defensor, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 29 de junio del año 2001.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. BERNARDINO LOPEZ GOMEZ.- RUBRICA.



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVI

Cd. Victoria, Tam., Martes 7 de Agosto del 2001.

NUMERO 94

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Ciudad Victoria, Tam.

El C. Lic. Rafael Pérez Avalos, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, por acuerdo pronunciado en el Expediente número 620/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Lic. Leobardo Martínez Contreras, Endosatario en Procuración de Maderas y Materiales Río Bravo de Victoria, S. A. de C. V., en contra de JOSE ANGEL LOPEZ LUMBREERAS, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Bien inmueble compuesto de una superficie de 200.00 M2, que se encuentra ubicado en calle Gardenia lote 26, manzana 36, de la Colonia Moderna de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 10.00 metros, con lote 5; al Sur, en 10.00 metros, con calle Gardenia; al Este, en 20.00 metros, con lote 25, y al Oeste, en 20.00 metros, con lote 27: inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado en la Sección I, número 50147 Legajo 1003, de fecha 15 de febrero de 1995, del municipio de Victoria, Tamaulipas, con un valor comercial de \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su debida publicación por tres veces dentro de nueve tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente Edicto de Remate, convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia el veinte por ciento del valor que sirva de base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble. Se señalan las diez horas del día quince de agosto del año dos mil uno, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en Primera Almoneda.

ATENTAMENTE.

Cd. Victoria, Tam., a 12 de julio del 2001.- C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ANGEL.- Rúbrica.

2181.-Agosto 1, 7 y 9.-3v2.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

La ciudadana Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la Cd. y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONILA GUZMAN RIVERA, bajo número de Expediente 412/2001, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de Edictos que deberán publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro diario de mayor circulación que se edite en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados de la última fecha de la publicación del Edicto, comparezcan a deducir derechos en el presente Juicio. Se expide el presente Edicto para su publicación a los tres días del mes de julio del dos mil uno.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE DIAZ VALLADARES.-Rúbrica.

2182.-Agosto 7.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tamaulipas.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Lic. Patricio Lugo Jaramillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiseis de junio del año en curso, ordenó radicar el Expediente número 183/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TELESFORO MARTINEZ GARCIA, promovido por la C. Elpidia Guerrero Rodríguez; ordenando la publicación del presente Edicto por una sola vez en los periódicos Oficial del Estado y El Tiempo que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal de quince días, contados a partir de la última publicación.

Cd. Xicoténcatl, Tam., a dos de julio del 2001.- La Secretaria del Ramo Civil, LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ.-Rúbrica.

2183.-Agosto 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas:**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES:

El C. Lic. Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Noveno de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 12 doce de junio del año 2001 dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 429/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA MORENO ANGUIANO, denunciado por Manuel Silva Vázquez.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam., a 19 de junio del año 2001.- El Secretario de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbrica.

2184.-Agosto 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo. Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha nueve de julio del año dos mil uno, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 667/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARGARITA GARCIA GUTIERREZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 11 de julio del 2001.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

2185.-Agosto 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha once de julio del año dos mil uno, el C. Licenciado Caras Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 705/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora CELERINA LOPEZ MARIN.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de

mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 12 de julio del 2001.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

2186.-Agosto 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha cuatro de junio del año dos mil uno, el Ciudadano Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 606/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO GONZALO OCHOA, denunciado por Imelda del Carmen Ochoa Treviño, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación.

Se designó al denunciante como Interventor de la presente Sucesión.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de julio del año 2001.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.-Rúbrica.

2187.-Agosto 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La ciudadana licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veintinueve de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00720/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. DONACIANO JAUREGUI RODRIGUEZ, denunciado por los CC. Brígida Rodríguez, José de Jesús y Francisco Javier, ambos de apellidos Jáuregui Rodríguez, y por el presente Edicto que se publicará por UNICA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y El Tiempo, que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores si los hubiere para que comparezcan a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS contados desde la fecha de la publicación del último periódico que contenga el Edicto.

Cd. Mante, Tam., a 29 de junio del 2001.

El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMIREZ.- Rúbrica.

2188.-Agosto 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La ciudadana licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veintidos de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00696/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS OVIEDO MARTINEZ Y MARIA DE LA PAZ GOMEZ MENDEZ, denunciado por la C. Carolina Oviedo Martínez, y por el presente Edicto que se publicará por UNICA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y El Tiempo, que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores si los hubiere para que comparezcan a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS contados desde la fecha de la publicación del último periódico que contenga el Edicto.

Cd. Mante, Tam., a 22 de junio del 2001.

El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMIREZ.- Rúbrica.

2189.-Agosto 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.****Décimo Segundo Distrito Judicial.****Soto la Marina, Tam.**

SE CONVOCAN A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha cinco de abril del año en curso, la C. Lic. María Susana González Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Soto la Marina, Tamaulipas, ordenó la radicación del Expediente número 26/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FAUSTINO TOVAR HERNANDEZ, quien falleciera el diecisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco, en el poblado Nicolás Bravo, municipio de Abasolo, Tamaulipas, siendo la denunciante Guadalupe Limón Prieto, debiéndose publicar un Edicto por una sola vez, en los periódicos Oficiales del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta población, convocando a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores en su caso, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación del Edicto.

Se expide el presente Edicto en el despacho de este Tribunal, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.

Soto la Marina, Tam., a 06 de abril del 2001.- El Secretario de lo Civil, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ANGEL.-Rúbrica.

2190.-Agosto 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Ciudad Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veinte de abril del año dos mil uno, el ciudadano Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente número 507/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes

de CLEOTILDE GAMBOA MEZA, denunciado por José C. Contreras, y la publicación de Edictos por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación.

Se designó al denunciante como interventor de la presente Sucesión.

A T E N T A M E N T E .

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de abril del año 2001.- El C. Secretario de Acuerdos interino, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.-Rúbrica.

2191.-Agosto 7.-1v.

EDICTO DE REMATE**Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El C. Lic. Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, por acuerdo de fecha 4 de julio del año dos mil uno, dictado en los autos del Expediente número 448/97, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Erick Velázquez Romero, Apoderado de Banco Internacional, S. A., en contra de los CC. JOSE REFUGIO DELGADO DELGADO y MARIA AMALIA ALDRETE GONZALEZ DE DELGADO, se ordenó sacar á remate el bien inmueble embargado en el presente Juicio el cual se describe a continuación:

Predio urbano y construcción en él existente que se identifica como fracción tres, proveniente del lote número treinta de los antiguos ejidos de Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 229.36 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en veintitres metros ochenta y cuatro centímetros, con lo fracción cuatro del mismo lote; al Sur, en veintitres metros cincuenta centímetros, con la fracción dos del mismo lote; al Oriente, en nueve metros seiscientos treinta y cinco centímetros, con la calle Circuito San Felipe; al Poniente, en nueve metros setenta y cinco centímetros, con propiedad privada. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Sección Primera, Legajo 378, Número 18868, de fecha 14 de junio de 1994, del municipio de Tampico, Tamaulipas. El cual tiene un valor pericial de \$422,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su debida publicación por dos veces de siete en siete días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, convocándose a postores y acreedores a la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, que tendrá verificativo el día 31 de agosto del año dos mil uno en punto de las (11:00) once horas en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal las dos terceras partes del valor fijado a dicho inmueble.-Doy fe.

A T E N T A M E N T E .

Tampico, Tamaulipas, a 2 de agosto del año dos mil uno.- C. Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. JORGE CHAVFZ MARTINEZ.- C. Secretaria de Acuerdos Habilitada, LIC. ERIKA ODETTE PEREZ ZAMORA.-Rúbricas.

2192.-Agosto 7 y 14.- 2v1.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. Gustavo Saavedra Torres, Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de la C. LUZ MARIA NUÑEZ DE CACERES LEAL VIUDA DE ANAYA, bajo el Expediente número 565/2001, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de Edictos que deberán publicarse por dos (2) veces, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, a fin de que si conviene a sus intereses, se apersonen a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación.

Para lo anterior se expide el presente a los doce días del mes de julio del año dos mil uno.-Doy fe.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, LIC. JOSE JIMENEZ RIOS.-Rúbrica.

2193.-Agosto 7 y 16. -2v1.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. Gustavo Saavedra Torres, Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del C. EDUARDO BOMBARDIER CARMONA, bajo el Expediente número 556/2001, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por dos (2) veces, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, a fin de que si conviene a sus intereses, se apersonen o este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder, dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación.

Para lo anterior se expide el presente a los doce días del mes de julio del año dos mil uno.-Doy fe.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, LIC. JOSE JIMENEZ RIOS.-Rúbrica.

2194.-Agosto 7 y 16. -2v1.

EDICTO**Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES:

El ciudadano Lic. J. Clemente Reyes Borjas, Juez Noveno de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIANA DEL SOCORRO CARRIERE GUZMAN, quien falleció el día 18 dieciocho de noviembre del año de 1996 mil

novecientos noventa y seis, en esta ciudad. Quienes se crean con derecho a la misma, dedúzcanlo dentro del término de 15 quince días a partir de la última publicación del Edicto que deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Tampico, por denuncia de Teófilo Carriere Guzmán. En el Expediente No. 454/2001.

Es dado en Tampico, Tamaulipas; a los 10 diez días del mes de julio del año 2001 dos mil uno.- Doy fe.-El C. Juez Noveno de Primera Instancia de lo Civil, LIC. J. CLEMENTE RODRIGUEZ CASTELLANOS.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbricas.

2195.-Agosto 7 y 16. -2v1.

EDICTO**Juzgado Décimo de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El C. Lic. Rubén Galván Cruz, Juez Décimo de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RUBEN ENRIQUE MONTAÑO DURAN, quien falleció el día 28 de mayo del año 2001, en Ciudad Madero, Tamaulipas, y denunciando la presente Sucesión Testamentaria la C. Guadalupe Matilde López Astorquiza.

Expediente registrado bajo el número 509/2001.

A fin de que quienes se crean con derecho a la presente Sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de 15 quince días, contados a partir de la última publicación de este Edicto que por dos veces de diez en diez días, deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en este Distrito. Es dado en el despacho de este Juzgado a los 12 días del mes de julio del 2001 dos mil uno.-Doy fe.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.-Rúbrica.

2196.-Agosto 7 y 16. -2v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha primero de febrero del año dos mil, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Promero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 114/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LESVIA ARACELY RAMIREZ JIMENEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederas para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 26 de junio del 2001.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

2197.-Agosto 7 y 16. -2v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha nueve de julio del año dos mil uno, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 667/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARGARITA GARCIA GUTIERREZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 11 de julio del 2001.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

2198.-Agosto 7 y 16.-2v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha once de julio del año dos mil uno, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 705/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora CELERINA LOPEZ MARIN.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 12 de julio del 2001.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2199.-Agosto 7 y 16.-2v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 711/2001; relativo al Juicio Testamentario a bienes del señor HOMERO LIRA VILLARREAL.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los

acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 13 de julio del 2001.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

2200.-Agosto 7 y 16.-2v1.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tam.**

El ciudadano licenciado Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en el Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, en los autos del Expediente 000808/2001, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor ALFONSO EUGENIO JAVIER TREVIÑO GARCIA, quien falleció el día diez de febrero de 1996 en Ciudad Madero, Tamaulipas, se ordenó publicar un Edicto por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro de los QUNICE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto respectivo, convocándose también a presuntos acreedores, se hace saber que se señalaron LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

Es dado en el Despacho del Juzgado Segundo de lo Civil en Tampico, Tamaulipas, a los veintiseis de junio del año dos mil uno.-DOY FE.

C. Secretario del Juzgado Segundo Civil, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbrica.

2201.-Agosto 7 y 16.-2v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, el C. Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 709/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor PABLO MARTINEZ GONZALEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 13 de julio del 2001.-El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2202.-Agosto 7 y 16.-2v1.

EDICTO**Juzgado Décimo de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El ciudadano licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Décimo de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de FRANCISCO ALVAREZ GAMEZ, quien falleció en fecha 10 diez de septiembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, Sucesión denunciada por la C. Felicitas Alvarez Hernández.

Expediente registrado bajo el Número 505/2001, a fin de quienes se crean con derecho a la presente Sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de OCHO DIAS, contados a partir de la última publicación de éste Edicto, que deberá publicarse por DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en El Diario de Tampico.

Es dado el presente en Tampico, Tamaulipas, a los 06 seis días del mes de julio del año dos mil uno.-DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.-Rúbrica.

2203.-Agosto 7 y 16.-2v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Octavo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.**

La ciudadana licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veintitres de mayo del año dos mil, ordenó radicación del Expediente Número 663/2000, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la C. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ CASTILLO, promovido por el C. Andrés Hernández Castillo, y publicación de Edictos, por DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y Periódico El Tiempo, que se echa en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS, contados desde la fecha de la publicación del último periódico que contenga el Edicto.

Cd. Mante, Tam., a 08 de junio del año 2000.

T. de A., LIC. MA. DEL ROSARIO BARRERA ALVIZO.-Rúbrica.- T. A., LIC. MA: ESTHER PADRON RODRIGUEZ.- Rúbrica.

2204.-.Agosto 7 y 16.-2v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Cuarto Distrito Judicial.****Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 07/60/2001.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha quince de mayo del año en curso, el C. Licenciado José Armando Vidales González, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el

Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 160/2001, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSE ZUÑIGA MARTINEZ, convocando a herederos y acreedores con derecho a la herencia a fin de que ocurran a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto que se hará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad.

Es dado en la Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, a los siete días del mes de junio del año dos mil uno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ.-Rúbrica

2205.-Agosto 7 y 16.-2v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Ciudad Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintidos de junio del año dos mil uno, el ciudadano Lic. Manuel Ceballos Jiménez, titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente número 654/2001, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de SEVERIANO PANIAGUA MENDOZA, denunciado por Dominga Mercado Alvarado y la publicación de Edictos por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro en una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Cd. Reynosa, Tam., a 29 de junio del año 2001.- El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.-Rúbrica.

2206.-Agosto 7 y 16.-2v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

SRA. BLANCA OBDULIA RIOS ORTIZ.

CIUDAD.

Por auto de fecha diez de julio del año dos mil uno, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 679/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por el señor Guillermo Pablo Serrano García, en contra de la señora BLANCA OBDULIA RIOS ORTIZ, ordenándose emplazar a USTED, por medio de un Edicto, por desconocer la parte actora su domicilio actual.

Y por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, se emplaza a Juicio a la señora BLANCA OBDULIA RIOS ORTIZ, haciéndole

de su conocimiento que tiene el término de SESENTA DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado de la demanda.

Nuevo Laredo, Tam., a 12 de julio del 2001.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. MARCOS REYES ZMORA.-Rúbrica.

2207.-Agosto 7, 8 y 9.-3v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

AL C. RUBEN ANDRADE INTRIAGO.

CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha trece de junio del dos mil, radicó el Expediente número 6111/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por ALEJANDRINA MARTINEZ MORA, contra RUBEN ANDRADE INTRIAGO, y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplazarla por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un diario local de mayor circulación y en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio a fin de que dentro del término de sesenta días, produzca su contestación de demanda, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivo y se le previene que al ocurrir a Juicio designe Abogado y domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 14 de junio del 2001.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

2208.-Agosto 7, 8 y 9.-3v1.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Ciudad Victoria, Tam.

El C. Lic. Rafael Pérez Avalos, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, can residencia en Ciudad Victoria, Tam., por acuerdo pronunciado en fecha nueve de julio del año en curso, en el Expediente número 98/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Lic. Luis Enrique Rodríguez Rodríguez, Endosatario en Procuración de Rubén Castillo Guevara y Alma Dinora Castillo Ortega, en contra de JOSE HORACIO HERNANDEZ ESTRADA y BELEM ARACELY YAÑEZ CORTEZ, se ordenó sacar a remate en Tercera Almoneda sin sujeción a tipo, el siguiente bien, consistente en:

Bien inmueble urbano con construcción que se ubica en calle Aztlán 917, lote 17, manzana 9, Colonia Azteca de esta ciudad, compuesto de una superficie de 162.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, en 20.02.00 metros lineales, con lote 18; al Sureste, en 8.20 metros lineales, con lote 6; al Suroeste, en 19.95 metros lineales, con lote 16; al Noroeste, en 8:00 metros lineales, con calle Aztlán. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, en la Sección I, Número 39795, Legajo 796, de fecha 27 de octubre de 1997, del municipio de Victoria, Tamaulipas, con un valor comercial de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su debida publicación por tres veces dentro de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente Edicto de Remate convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, a disposición de este Juzgado el veinte por ciento del valor del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, se señalan las diez horas del día treinta de agosto del dos mil uno, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en Tercera Almoneda, sin sujeción a tipo.

ATENTAMENTE.

Cd. Victoria, Tam., a 3 de agosto del 2001.- C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ANGEL.-Rúbrica.

2209.-Agosto 7, 9 y 15.-3v1.